

# Provincia de Mendoza: Tres adolescentes abusaron sexualmente de un compañero y dijeron que fue un «juego» de TikTok

31/03/2025



Tres adolescentes fueron acusados de haber abusado sexualmente a un compañero dentro del aula en una escuela de la provincia de Mendoza y tras el conocimiento del caso los agresores justificaron el accionar al destacar que se trató de un “juego” que habían sacado de la red social TikTok.

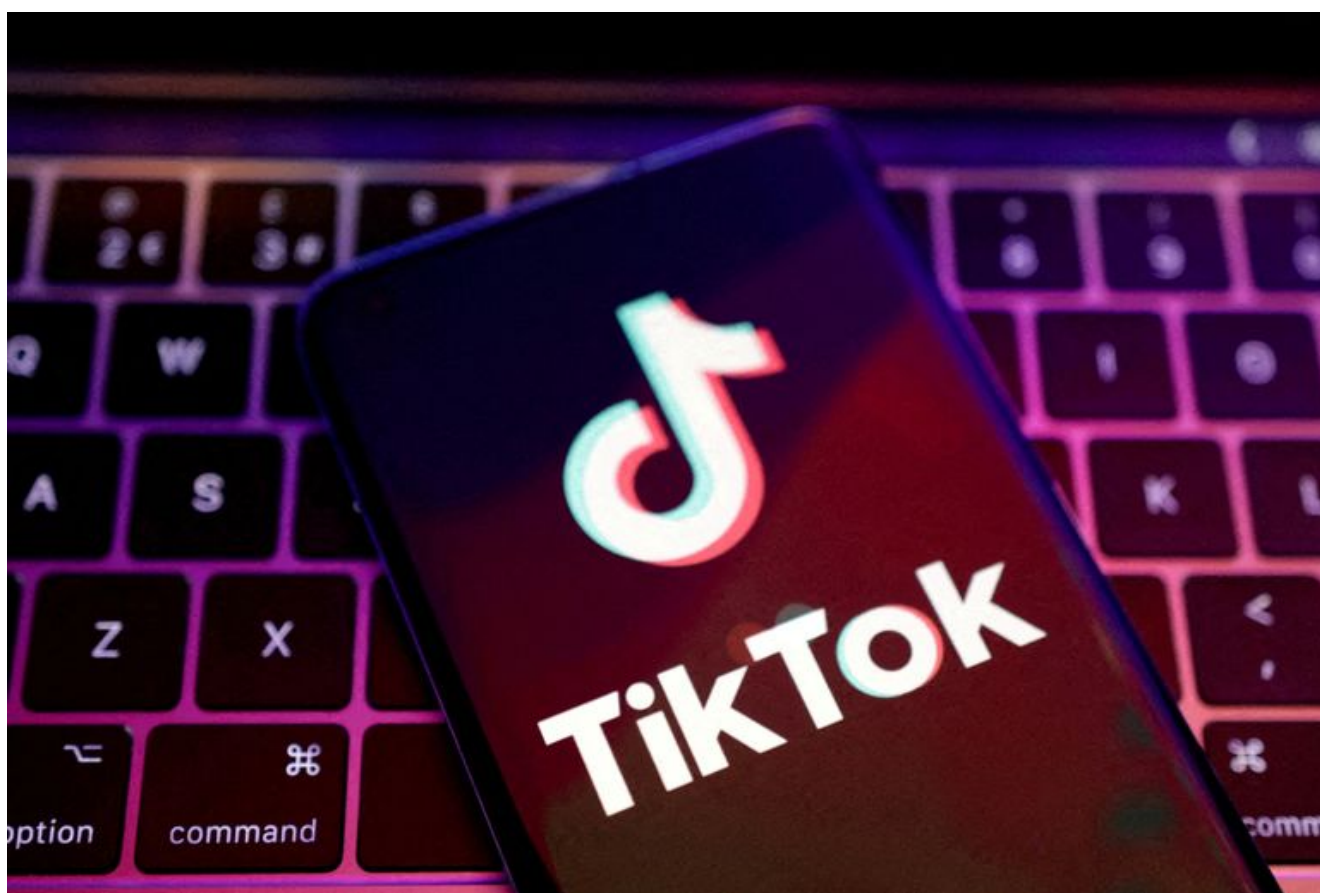
El aberrante caso sucedió en una escuela de la localidad mendocina de **Godoy Cruz** cuando una madre denunció ante las autoridades educativas que **su hijo de 13 años había sido abusado por tres compañeros, de la misma edad.**

Ante el conocimiento del hecho, se abrió una investigación en

la Justicia Penal de Menores, que caratuló la causa como **“abuso sexual con acceso carnal”**. Sin embargo, los adolescentes no pueden ser juzgados, ya que son **inimputables**.

## **Cómo fue la agresión de los adolescentes**

Tras las primeras averiguaciones y testimoniales de los menores, las autoridades explicaron que los tres confirmaron que **dicha agresión la sacaron de un “juego viral” de TikTok**.



Una vez más, un «juego» de TikTok termina con consecuencias lamentables.

Para prevenir cualquier otro incidentes de esta características y respetar el cuidado de la víctima, la Dirección General de Escuelas (DGE) dictaminó **reubicar a los agresores y que el chico agredido reciba asistencia psicológica**.

De acuerdo a lo informado por el medio *Mendoza Today*, se comprobó que el ataque sexual ocurrió **dentro del aula, en plena clase de inglés, cuando otros alumnos y la propia maestra se encontraban dentro del salón**, aunque sostuvo que no se enteró de lo sucedido.

La madre relató en su denuncia que se enteró de lo que le habían hecho a su hijo cuando fue a retirarlo de la escuela y notó una extraña actitud, por lo que le consultó si había pasado algo y allí el menor le contó el calvario vivido.

## **Preocupación por los «juegos» de TikTok**

En la era digital, los “juegos” virales en TikTok se han convertido en fenómenos que atraen a miles de jóvenes en Argentina, generando riesgos reales para la integridad física y emocional de quienes participan. Estos desafíos, muchas veces diseñados para captar la atención y conseguir “likes”, pueden parecer inofensivos, pero implican conductas arriesgadas que pueden terminar en accidentes graves o secuelas a largo plazo.

Uno de los ejemplos más notorios es el “desafío del fuego”. En este reto, los participantes se exponen intencionalmente a quemaduras al prenderse fuego de forma parcial o al manipular materiales inflamables. En Argentina se han reportado casos de jóvenes que sufrieron quemaduras de segundo y tercer grado, obligándolos a someterse a tratamientos médicos prolongados y cirugías reconstructivas. La falta de supervisión y la imitación sin conocimiento de las consecuencias hacen de este desafío una práctica extremadamente peligrosa.

Otro ejemplo es el “desafío del ascensor”, en el cual algunos usuarios realizan maniobras temerarias dentro o alrededor de ascensores en movimiento. En varias ocasiones, se han registrado incidentes en Buenos Aires, donde jóvenes se han

lesionado al intentar subir o saltar dentro de estos espacios confinados. La combinación de adrenalina, imprudencia y la creencia errónea de que estos actos son “divertidos” contribuyen a que se minimicen los riesgos.

Finalmente, el “desafío del salto mortal desde balcones” ha cobrado protagonismo. Jóvenes que buscan impresionar a sus seguidores en redes han optado por saltar desde alturas sin medidas de seguridad, lo que ha resultado en fracturas, lesiones internas e incluso situaciones críticas que han requerido hospitalización de emergencia. Este tipo de conductas demuestra cómo la presión social y el deseo de notoriedad pueden nublar el juicio y poner en riesgo la vida.

Es fundamental que tanto jóvenes como adultos reflexionen sobre las consecuencias de imitar estos retos virales y fomenten una cultura de prevención, seguridad y responsabilidad en el uso de las redes sociales.

Fuente: La Mañana de Neuquén.